



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Art. 110-319 C.G.P y 242 CPACA

SIGCMA

Medio de control	ACCION DE GRUPO
Radicado	13-001-23-33-000-2019-00355-00
Demandante	LUIS FERNANDO ANCHICO INDABURO
Demandado	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Magistrado Ponente	ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS

DEL ANTERIOR RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2019, CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 222/2019 FECHADO PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE NIEGA AMPARAO DE POBRESA Y MEDIDA CAUTELAR, VISIBLE A FOLIOS 83 A 143 DEL CUADERNO NUMERO DE MEDIDAS PREVIAS DEL EXPEDIENTE, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 242 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL CGP (ART 110 C.G.P.), HOY MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

EMPIEZA EL TRASLADO: MIERCOLES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2019,
A LAS 8:00 A.M.


INGRID SOTO MANGONES
Secretaria Encargada

VENCE EL TRASLADO: DIESIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2019,
A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718



SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: APODERADO PARTE ACCIONANTE PRESENTA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION EXP-2019-00355-00

REMITENTE: CARMEN ARRIETA

DESTINATARIO: ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS D001

CONSECUTIVO: 20191071367

No. FOLIOS: 61 — No. CUADERNOS: 0

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 13/10/2019 03:09:47 PM

FIRMA:

HONORABLES MAGISTRADOS
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
E. S. D

Medio de Control: ANCION DE GRUPO

Radicado: 13-001-23-33-000-2019-

Demandantes: LUIS FERNANDO ANCHICO INDABURO y Otros.

Demandados: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP.; HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP.; HIDROITUANGO S.A. E.S.P.; LA NACIÓN - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y OTROS

Magistrado Ponente: Dr. ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS.

RAFAEL SANTIAGO MORENO CUELLO, mayor de edad, vecino del municipio de Sincelejo Sucre, identificado con la CC N° 15.663.352 de Planeta Rica, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 46.756 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado judicial del grupo de familias de pescadores demandantes dentro del proceso de la referencia, respetuosamente por el presente escrito interpongo recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra del numeral SEXTO del auto de octubre 01 de 2019 por el que se admitió la demanda de la referencia, siendo el objeto del recurso, que se acceda a ordenar el amparo de pobreza solicitado así como acceder a las medidas cautelares de urgencia pedidas para todos los actores; previo el trámite de correr traslado de nuestra solicitud a la parte demandada por el término de cinco (5) días para que se pronuncie conforme lo establece el art. 233 del C.P.A.C.A.

Son razones de nuestra solicitud las siguientes:

La medida cautelar pedida fue negada diciéndonos el auto:

"El Despacho considera que en las instancias en las que se encuentra el proceso, no se cuenta con el suficiente despliegue del acervo probatorio que permita realizar un correcto análisis a fin de determinar la supuesta amenaza o vulneración de lo que aquí se pretende.

Debido a que el quid del asunto es la responsabilidad de las accionadas por la destrucción de los recursos naturales pesqueros del Río Cauca – Complejo de Ciénagas de Montecristo Bolívar – por la construcción del proyecto Hidroeléctrico Pescadero – Ituango, , por la presunta acciones y omisiones de los ahí implicados.

En lo concerniente a la prueba de los perjuicios que se reclaman, se colige que, en el caso de marras, no se ha acreditado que éstos se hayan generado por la omisión o acción de estos.

En este orden de ideas, **constatándose que no se probó una amenaza o vulneración del derecho , tal y como lo ha expuesto por García Sarmiento y García Olaya: "No es suficiente que exista un presumible derecho, sino que por periculum in mora, tal derecho corra peligro"** y que la sentencia conservaría sus efectos sin importar si se accede o no a decretar la medida cautelar en estudio, es decir, que no se cumple con el presupuesto, puesto que de ser favorable al accionante simplemente se haría el cálculo de los perjuicios que se acrediten generados y se procederá a restablecer las cosas a su estado anterior, lo cual se cumplirán ordenando el pago de las sumas de dinero por concepto de perjuicios a que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, considera el despacho que se deberá negar la medida cautelar solicitada al constatare que no se cumplen con los presupuestos legales y jurisprudenciales para conceder la medida"

Referente a las razones que se dieron para negar también el amparo de pobreza pedido, la Sala Unitaria del honorable Tribunal nos dijo:

"Del amparo de pobreza.

Por otro lado, los actores, solicitan amparo de pobreza alegando que no se encuentran en capacidad para sufragar los costos que lleva el proceso, sin detrimento de lo necesario para la subsistencia propia como de las personas que se encuentren en sus cargos.

De conformidad con el art. 151 del C.G.P. el cual expresa que se concederá el amparo de pobreza a la persona que no se halle en capacidad de propia subsistencia y la de las personas a quienes por ley debe alimentos, *salvo cuando pretenda hacer valer un derecho litigioso a título oneroso.*

Así mismo el art. 152 ibidem, dispone que, el amparo podrá solicitarse por el presunto demandante antes de la presentación de la demanda o por cualquiera de las partes durante el curso del proceso.

De igual forma establece que el solicitante deberá afirmar bajo juramento que se encuentra en las condiciones previstas en el artículo precedente, y si se trata de demandante que actúe por medio de apoderado, deberá formular al mismo tiempo la demanda en escrito separado.

En atención a lo establecido en los artículos citados, esta Sala Unitaria considera que la actora no cumple todos los presupuestos y requisitos para que se conceda el amparo de pobreza solicitado, pese a que manifestó que no cuenta con los recursos económicos para atender los gastos del proceso y que fue presentada por su apoderado en escrito separado; *debido a que se trata de un derecho litigioso adquirido a título oneroso, tal y como se lo permite el inciso primero del art. 151 del C.G.P.; por tal motivo se niega el amparo de pobreza.*

No obstante, no se impondrá la sanción que establece el art. 153 de la norma procesal general, debido a que se trata de una acción constitucional"

Siguiendo el orden establecido en el auto nos referimos al primer punto referente a las razones expuestas para negar la medida cautelar pedida.

En nuestro escrito de solicitud de medidas, veamos cual fue la medida que se pidió y cuál fue el sustento de la misma y las pruebas que legalmente se aportaron para comprobar el perjuicio, por el que se busca se siga extendiendo el daño causado.

MEDIDAS CAUTELARES QUE SE SOLICITAN

PRIMERA.- Se ordenará que los demandados: **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN; HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP; y AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)**, por intermedio de sus respectivos representantes legales, consignen en la cuenta de Depósitos Judiciales del Honorable Tribunal Administrativo de Bolívar, la cantidad de un salario mínimo legal mensual vigente por doce (12) meses, o por el espacio de tiempo que el Honorable Tribunal considere razonable, destinado a la protección del ingreso que a título del lucro cesante cada

núcleo familiar accionante dejó de percibir, como consecuencia de la pérdida del recurso pesquero, imputable de manera directa por acción a **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN** ejecutora del proyecto; **HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A.ESP**, dueña del mismo y por omisión a la **AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)**, al no impedir la causación de perjuicios sufridos por los actores.

Los actores recibían exclusivamente su ingreso de la actividad pesquera.

Sus núcleos familiares han subsistido gracias a las faenas de pesca de los cabezas de núcleo familiar.

Una afectación dramática extinguidora del recurso pesquero se traduce en afectación inmediata al mínimo vital de cada núcleo familiar.

De tal manera que lo pretendido con la medida cautelar es garantizar el mínimo vital de cada núcleo familiar durante doce (12) meses, que consideramos como tiempo razonable para que se dicte la medida.

Por qué doce (12) meses? Porque en doce meses aproximadamente se hará evaluación razonable si el recurso pesquero sigue con las mismas afectaciones dramáticas que ahora existen.

En un año inclusive la litis es posible que no haya concluido y continúe persistiendo el daño al recurso pesquero. El devenir nos dirá si habrá necesidad de prorrogar la solicitud de medida cautelar.

Las pruebas documentales que aportamos con nuestro escrito de demanda, contrario a lo expuesto en la providencia de Octubre primero que negó la solicitud de medida cautelar. Comprueban que el recurso pesquero está completamente afectado por las obras de construcción de la Represa de Hidroituango.

Con esta medida de cautela no se satisface la totalidad de indemnización de los perjuicios que se han causado.

Únicamente se protege con ella los derechos fundamentales a la vida; a la integridad personal de cada núcleo familiar; a la salud que termina siendo afectada por la pérdida directa del mínimo vital de subsistencia.

Véase como está planteado el petitum de la demanda.

Perjuicio material perdido que se integra en lucro cesante causado y lucro cesante futuro.

También con el escrito de demanda se solicitan las pretensiones de perjuicios morales y de alteración de las condiciones de existencia.

La medida cautelar que se solicita, en manera alguna protege o ampara esas otras pretensiones. Porque ellas serán materia de la sentencia una vez practicadas las pruebas respectivas.

En esta etapa ab initio de la Litis, se procura proteger el mínimo vital de cada núcleo familiar por tiempo razonable o prudencial que el Honorable Tribunal estime, y que nosotros consideramos razonable sería de un año mientras se evalúan las condiciones de reparación del recurso pesquero, que en este estado se muestra perdido.

En comprobación del perjuicio por desaparición del recurso pesquero acompañamos con nuestra demanda:

Peritazgo técnico que concluye categóricamente la afectación del recurso pesquero con ocasión de las obras civiles de Hidroituango. El peritazgo concluye sobre la desaparición de peces, alevinos y larvas generados por construcción de la presa de Hidroituango, que impide la reproducción de los peces por afectación de las áreas de desove. Igualmente desencadenó daño letal al recurso pesquero, el secamiento del cauce del río Cauca en febrero 6 del presente año.

A los eventos adversos anteriores, se suma la colonización de la planta macrófita buchón de agua, encima de la presa de hidroituango que consume los nutrientes que por el río bajaban y que eran fuente de alimento de los peces del río Cauca.

El recurso pesquero en definitiva se afectó en el complejo de ciénagas de Montecristo y con ello la dieta alimenticia de los pescadores y los ingresos que percibían por las capturas de peces que realizaban antes de las afectaciones del río.

Solo con medidas preventivas como las que se solicitan, es posible garantizar el mínimo vital de subsistencia del grupo de personas que están accionando, que a título de lucro cesante por pérdida del ingreso se pide dentro de los extremos de la Litis.

El recurso pesquero hoy no existe.

PRUEBAS QUE DEMUESTRAN LA NECESIDAD DE LA PRACTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR PEDIDA

Es un hecho público y notorio el desastre y tragedia que ha causado el descontrol en el embalse de la Hidroeléctrica de Ituango que llevó a la práctica extinción del recurso pesquero del que obtenían sus ingresos las familias aquí demandantes.

Veintitrés (23) comunicados producidos por EPM, corroboran la contingencia del desastre

Los videos e imágenes que con este escrito de demanda estamos anexando, no dejan lugar a duda lo concerniente a la magnitud del desastre.

La orden de evacuación de las poblaciones asentadas agua abajo de la presa, también es de público conocimiento por la divulgación masiva que se ha dado por os distintos noticieros y medios de comunicación.

Se anexó con la demanda los respectivos carnets de permiso de pescador, expedido a cada uno de los jefes cabeza de familia.

PRUEBAS DOCUMENTALES:

1.- Se anexó, veintitrés (23) comunicados producidos por EPM, evidenciando la magnitud del desastre.

2.- Circular N° 002 de enero 13 de 2019, expedido por La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, dirigida a Gobernadores; Coordinadores Departamentales de Gestión de Riesgo de Desastre de los Departamentos de

Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre; Alcaldes y Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de desastres de los Municipios de Valdivia, Tarazá, Cáceres, Cauca, Nechí, Ayapel, Guaranda, San Marcos, Sucre, Caimito, San Benito Abad, Majagual, San Jacinto del Cauca, Achí y Magangué, poniéndolos en alerta de evacuación ante el cierre de las compuertas de las aducciones 1 y 2 del sistema de casa de máquina del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

3.- Así mismo, se anexó con la demanda los respectivos carnets de permiso de pescador, expedido a cada uno de los jefes cabeza de familia.

4.- Dictamen Pericial por el que se comprueba la afectación al recurso pesquero en el Complejo Cenagoso de Montecristo, suscrito por los profesionales YOLANDA PARA JIMENEZ (Ingeniera Pesquera) y GABRIEL JAIME HERNANDEZ VERGARA (Zootecnista).

Este dictamen pericial por el que se hacen las respectivas comprobaciones de la afectación ictica en el complejo de ciénagas de Montecristo. El dictamen elaborado por estos profesionales es prueba idónea para que sea tenido como medio de prueba.

Con estos documentos se demuestra sumariamente la condición de sujeto pasivo de las familias actoras, que requieren protección por el desastre que causó la pérdida de sus ingresos.

Se infiere vulnerabilidad en que hay que propugnar se impida el surgimiento de nuevos daños generados por la pérdida del ingreso. Entre ellos, no se afecte su salud e integridad personal a falta de ingesta de alimentos por la pérdida de capacidad económica en su adquisición.

5.- Medio Magnético (2 CDS) que contiene, Comunicados de EPM, Fotografías y videos, que muestran el desastre y tragedia causadas por Hidroituango.

6.- Medio Magnético (1 CD) que contiene, INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO de GESTION DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO MASD-ANLA -CORANTIOQUIA- CORPOURABA CON CORTE A MAYO DE 2018, en que se describen los hallazgos administrativos detectados por la Contraloría General de la Nación.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/errores-de-la-anla-e-incumplimientos-de-epm-llevaron-a-crisis-en-hidroituango-contraloria/20180825/nota/3790858.aspx>

PROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA

Se reúne a plenitud los requisitos del art. 590 del C.G.P. num. 1 literal c., porque mediante la orden de protección del ingreso percibido, se pretende preservar uno de los más fundamentales de los derechos que tiene todo ser humano, como es el derecho de percibir un mínimo vital de subsistencia.

DECISIÓN JUDICIAL QUE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE LA AFECTACIÓN DEL MÍNIMO VITAL QUE AQUÍ SE PIDE PROTEGER.

Con nuestro escrito de demanda fue acompañada la decisión del Juzgado 75 Penal Municipal de control de garantías de la ciudad de Bogotá, a quien le correspondió la decisión de la solicitud de medidas cautelares, en audiencia del día 12 de junio de la presente anualidad, ante las rotundas evidencias presentadas por la Fiscalía General de la Nación respecto a la comprobación de daños ambientales y riesgo al derecho a la vida de las comunidades asentadas cerca a la presa, pos posible inestabilidad del macizo rocoso.

Véase el acápite de esta providencia que corrobora la comprobación de la existencia del daño del recurso pesquero.

Esto corrobora, que a los demandantes se les ha afectado el mínimo vital de subsistencia como se extrae de las conclusiones del dictamen pericial.

Las pruebas aportadas entonces, comprueban que si existe la amenaza de conculcación al derecho a la vida e integridad personal, por afectación del mínimo vital de cada núcleo familiar, ante la desaparición intempestiva del recurso pesquero. Todo imputable a los demandados como se narra en los hechos de la demanda.

DEL AMPARO DE POBREZA NEGADO.

Con el respeto que merece la Sala Unitaria, disintimos de la razón que expone para negar también el amparo de pobreza pedido, al decirnos:

"Del amparo de pobreza.

...

"... pese a que manifestó que no cuenta con los recursos económicos para atender los gastos del proceso y que fue presentada por su apoderado en escrito separado; debido a que se trata de un derecho litigioso adquirido a título oneroso, tal y como se lo permite el inciso primero del art. 151 del C.G.P.; por tal motivo se niega el amparo de pobreza".

Existe un yerro en esta interpretación y aplicación de la norma.

Existe un yerro porque la pretensión no persigue la recuperación o declaratoria de derecho litigioso, ejemplo una reivindicación sobre inmueble. En que las partes están en litigio por esa declaratoria de dominio. O en aquellos casos de disputa por cesiones de créditos hechos mediante ley de circulación de títulos valores.

Persigue el amparo esencialmente en este caso, que se libere a este grupo de personas vulnerables que asuman cargas en el proceso como las de tener que pagar pólizas de garantía expedidas por compañías aseguradoras para proteger eventuales perjuicios que se pudieran causar a los demandados por la imposición de la medida cautelar pedida, como lo establece esta norma de regulación de las cautelas.

Se liberará de esta carga a los accionantes para permitir la protección del mínimo vital pedido.

Los actores han demostrado que si cumplen con las condiciones y requisitos para que se les declare el amparo pedido.

Con la demanda aportamos los carnets de pescadores que acreditan esa condición de vulnerables.

Con el presente escrito, aporto también, en corroboración del estado de vulnerabilidad, la copia de las fichas de 51 fichas del Sisbén de las 42 familias demandantes.

SOLICITUD DE TRASLADO DE ESTA NUEVA PRUEBA DOCUMENTAL.

Conjuntamente o antes de darle trámite al recurso de reposición interpuesto, comedidamente solicito al señor Magistrado Ponente, dicte auto dándole traslado a la parte demandada de las fichas del Sisbén de los actores, que forman parte de las pruebas por las que se demuestra el estado de vulnerabilidad de los actores que amerita la medida cautelar de protección del mínimo vital.

A los respectivos correos electrónicos de los demandados, se correrá traslado de esta prueba documental.

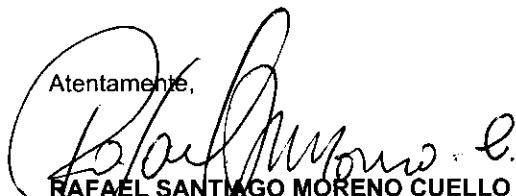
Por toda las razones expuestas, reiteramos se revoque el numeral SEXTO de la providencia recurrida y en su defecto se acceda a dar el trámite del art. 223 del C.P.A.C.A., corriendo traslado a la parte demandada para que se pronuncie por la medida cautelar por escrito.

Surtido este trámite, comedidamente pedimos se acoja la pretensión de la medida cautelar solicitada de PROTEGER EL MINIMO VITAL DE CADA UNO DE LOS ACTORES y el AMPARO DE POBREZA también pedido.

ANEXO.

Copias de 51 Fichas del Sisbén de las 42 núcleos de familias demandantes.

Atentamente,


RAFAEL SANTIAGO MORENO CUELLO
C.C. N° 15.663.352 de Planeta Rica
T.P. N° 46.756 del C. S. de la J.



El futuro es de todos
ONP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

12,42

Código ficha: 1684

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres: FIDENCIO FABIAN
Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía
Código municipio: 13458
Departamento: Bolívar

Apellidos: ARCIA REYES
Número de Documento: 73238090
Municipio: Montecristo

Fecha ingreso de la persona: 10 de noviembre del 2009
Última actualización de la ficha: 28 de mayo del 2014
Última actualización de la persona: 10 de noviembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona: 120 meses
Estado: VALIDADO

Nombre administrador: YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección: Palacio Municipal
Teléfono: 3225819658
Correo electrónico: sisben@montecristo-bolivar.gov.co



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

12,42

Código ficha: 1684

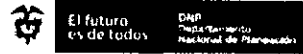
Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución: 3663 de 2018

Nombres:	LEDIS	Apellidos:	ALIAN ARROYO
Tipo de Documento:	Cedula de Ciudadanía	Número de Documento:	1050427306
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	10 de noviembre del 2009
Ultima actualización de la ficha:	28 de mayo del 2014
Ultima actualización de la persona:	10 de noviembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	120 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



Puntaje Sisbén III

33.65

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JUAN HERNANIS	Apellidos:	SAIAS ZAMBRANO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830915
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPELE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **38,77** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 13458004000942 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Puntaje Sisbén III

33.65

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	EDITH DEL CARMEN	Apellidos:	INDABURO INDABURO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	33100702
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	27 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **38,77** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040000942 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

5.64

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 – octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MANUEL GREGORIO	Apellidos:	CALDERA VILLAMIZAR
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830828
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **23,34** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580090000342 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

46,86

Código ficha: S4950080005332

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JHONYS ENRIQUE	Apellidos:	TATIS NAVARRO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8374458
Código municipio:	05495	Municipio:	Nechí
Departamento:	Antioquia		

Fecha ingreso de la persona:	28 de noviembre del 2018
Última actualización de la ficha:	28 de noviembre del 2018
Última actualización de la persona:	28 de noviembre del 2018
Antigüedad actualización de la persona:	10 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	MARY CRUZ CABRERA VIDES
Dirección:	Calle 32 No 28 - 02
Teléfono:	8368585
Correo electrónico:	sibén@nechi-antioquia.gov.co

Puntaje Sisbén III

25.81

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	YECINA MARIA	Apellidos:	RIVERA OLIVARES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	43890575
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado es de **18,22** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580190000101** en este corte

De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Puntaje Sisbén III

10.56

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JORGE RAFAEL	Apellidos:	CARDOZA DIAZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	3875524
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **24,85** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580240000816 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Puntaje Sisbén III

10.56

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	BEI.SY MARIA	Apellidos:	RODRIGUEZ RANGEL
Tipo de Documento:	Cedula de Ciudadania	Número de Documento:	22797928
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Ultima actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Ultima actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPELE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **24,85** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580240000816 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado



Puntaje Sisbén III

21.06

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	LIBARDO	Apellidos:	CASTILLO SOL ORZANO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	6797130
Código municipio:	70265	Municipio:	Guaranda
Departamento:	Sucre		

Fecha ingreso de la persona:	1 de julio del 2019
Última actualización de la ficha:	16 de julio del 2019
Última actualización de la persona:	16 de julio del 2019
Antigüedad actualización de la persona:	2 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	DIANA PATRICIA VILLA LOREO
Dirección:	Carrera 5 No 4 - 67
Teléfono:	2911352 - 3013743510 - 3135859922
Correo electrónico:	sisben@guaranda-sucre.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **29,39** según encuesta registrada en el municipio de **Guaranda Sucre en la ficha No: 702650030001896 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisben IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

8,01

Código ficha: 2078

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3563 de 2018

Nombres:	BENITO FIDEL	Apellidos:	GARCIA OLIVARES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadana	Número de Documento:	3805107
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	25 de septiembre del 2009
Última actualización de la ficha:	30 de julio del 2012
Última actualización de la persona:	30 de julio del 2012
Antigüedad actualización de la persona:	87 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRICIA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Identificación

Puntaje Sisbén III

18,77

Código ficha: 7977

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres: ENIS MILADIS
Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía
Código municipio: 70429
Departamento: Sucre

Apellidos: MONTERROZA ARIAS
Número de Documento: 64747082
Municipio: Majaqueal

Fecha ingreso de la persona:
Última actualización de la ficha:
Última actualización de la persona:
Antigüedad actualización de la persona:
Estado:

10 de julio del 2009
26 de febrero del 2014
10 de julio del 2009
124 meses
VALIDADO

Nombre administrador:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

GALIS MARIA PEINADO LEON
Calle 5 No 22 - 07
2871184 - 2871545
sisbenmajaqual2012@hotmail.com



El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

14.77

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	UBALDO	Apellidos:	PORTELA GARAY
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830820
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	16 de noviembre del 2018
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **23,16** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040001131 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

12,30

Código ficha: 1706

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte, Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	LUZ ELENA	Apellidos:	MIRANDA PEREZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	42365686
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	10 de noviembre del 2009
Última actualización de la ficha:	8 de enero del 2016
Última actualización de la persona:	10 de noviembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	120 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPELE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3725819658
Correo electrónico:	sishen@montecristo-bolivar.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

13.94

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	WIMER	Apellidos:	ANAYA INDABURO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	19788702
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	30 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	30 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **35,72** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 13458002000533 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Dirección Departamental
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

13.78

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	EBERTO JOSE	Apellidos:	SUAREZ PORTELA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830917
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **41,23** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580020000623** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

13.78

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MYLEDYS	Apellidos:	BASTIDAS FAJARDO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	22935730
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **41,23** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580020000623 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrio del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

9.02

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	FRANKLIN	Apellidos:	VEGA CASTRO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	19790029
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	15 de abril del 2019
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **22,71** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580020000802 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

9.02

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3664 de 2018

Nombres:	NORELIS MERCEDES	Apellidos:	GIPALDO MIRANDA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	32920629
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	15 de abril del 2019
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisben III actualizado* es de **22,71** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **13458002000802** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisben. Para esto se modificara la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

7.04

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JOSÉ FRANCISCO	Apellidos:	TARRIBA MARTINEZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	3876882
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	21 de febrero del 2019
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **15,26** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580110000266 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Puntaje Sisbén III

4.39

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	NEFCY	Apellidos:	BORJA MEZA
Tipo de Documento:	Cedula de Ciudadanía	Número de Documento:	32820787
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	28 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	28 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **4,13** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580220000406 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

43,32

Código ficha: 622

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	WALBERTO	Apellidos:	INDABURO ROJAS
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8831090
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	7 de septiembre del 2009
Última actualización de la ficha:	7 de septiembre del 2016
Última actualización de la persona:	9 de febrero del 2012
Antigüedad actualización de la persona:	93 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

Puntaje Sisbén III

16.82

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte - Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MANUEL SALVADOR	Apellidos:	SUAREZ PORTELA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830913
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	27 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **16,36** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580020000590 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

11,16

Código ficha: 1707

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	GUILLERMO	Apellidos:	DIAZ ARCIA
Tipo de Documento:	Cedula de Ciudadanía	Número de Documento:	1082840709
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	10 de noviembre del 2009
Última actualización de la ficha:	6 de junio del 2017
Última actualización de la persona:	10 de noviembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	120 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

5.09

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ALDAIR	Apellidos:	DIAZ ARCIA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	1050427386
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	30 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	30 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **13,94** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040001054 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

5.09

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	LUZ MARY	Apellidos:	ROBLES MIRANDA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	1131355153
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	30 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	30 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPELE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **13,94** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040001054 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Protección

Puntaje Sisbén III

17.45

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ANA TIODORA	Apellidos:	INDABURO TORRES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	22/95948
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha Ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	325819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **27,25** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040000108 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitira entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Protección

Puntaje Sisbén III

6.17

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ELADELFO MIGUEL	Apellidos:	SAIAS ARRIETA
Tipo de Documento:	Cedula de Ciudadanía	Número de Documento:	15308001
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	15 de abril del 2019
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **19,90** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580020000616** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

6.17

Área: Resto Urbano

Base Fertilizada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	EVERLIDES	Apellidos:	MARTINEZ MORENO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	33100797
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	15 de abril del 2019
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El ONP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **19,90** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580020000616 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisben IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Puntaje Sisbén III

18.69

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MANUFI EMILIO	Apellidos:	AVILA SILVA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830768
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **25,80** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580090000541** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



Puntaje Sisbén III

19,36

Código ficha: 134580130001253

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JOSE GREGORIO	Apellidos:	TARRIBA MARTINEZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	73530064
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	5225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



Puntaje Sisbén III

4.37

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3563 de 2018

Nombres:	LUZ ESTEIA	Apellidos:	RODRIGUEZ MARTINEZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	1050427410
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPELLE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **19,36** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580130001253 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

38,52

Código ficha: 59

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ELVER JOSE	Apellidos:	LARA ARRIETA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	88-11102
Código municipio:	13-458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	7 de septiembre del 2009
Última actualización de la ficha:	7 de septiembre del 2009
Última actualización de la persona:	7 de septiembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	122 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo.bolivar.gov.co



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

15.69

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	JAIMÉ JOSÉ	Apellidos:	REFINO PERRUÉI
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830755
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	31 de enero del 2019
Última actualización de la persona:	1 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **15,75** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580090000069** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surgir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

8.86

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	REMBERTO ORLANDO	Apellidos:	PEREZ MARTINEZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	19788549
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPEPE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **19,12** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **13458024000629** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

42



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Puntaje Sisbén III

9.26

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ANGEI GABRIEL	Apellidos:	OSORIO DORIA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	73540038
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	27 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **15,02** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580010001173 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



Puntaje Sisbén III

17.45

Área: Resto Urbano

Base: Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:

LUIS FERNANDO

Apellidos:

ANCHICO INDABURO

Tipo de Documento:

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento:

8831524

Código municipio:

13458

Departamento:

Bolívar

Municipio:

Montecristo

Fecha ingreso de la persona:

23 de noviembre del 2017

Última actualización de la ficha:

15 de mayo del 2019

Última actualización de la persona:

29 de noviembre del 2017

Antigüedad actualización de la persona:

22 meses

Estado:

VALIDADO

Nombre administrador:

YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA

Dirección:

Palacio Municipal

Teléfono:

3225819658

Correo electrónico:

sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **10,12** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580040000650** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Sisben



Puntaje Sisben III

7.08

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:
MAYERLIS
Apellidos:
CASTELLAR GARAY
Tipo de Documento:
Cédula de Ciudadanía
Número de Documento:
1002355854
Código municipio:
13458
Departamento:
Bolívar
Municipio:
Montecristo

Fecha Ingreso de la persona:
23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:
15 de mayo del 2019
Última actualización de la persona:
15 de mayo del 2019
Antigüedad actualización de la persona:
4 meses
Estado:
VALIDADO

Nombre administrador:
YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:
Palacio Municipal
Teléfono:
3225819658
Correo electrónico:
sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **10,12** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **13458004000650** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisben III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

47



Puntaje Sisbén III

17.45

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:

ANDRÉS FELIPE

Apellidos:

ANCHICO CASTELLAR

Tipo de Documento:

Registro Civil

Número de Documento:

1050429858

Código municipio:

13458

Departamento:

Bolívar

Municipio:

Montecristo

Fecha ingreso de la persona:

23 de noviembre del 2017

Última actualización de la ficha:

15 de mayo del 2019

Última actualización de la persona:

29 de noviembre del 2017

Antigüedad actualización de la persona:

22 meses

Estado:

VALIDADO

Nombre administrador:

YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA

Dirección:

Palacio Municipal

Teléfono:

3225819658

Correo electrónico:

sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **10,12** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580040000650** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surgir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	GUMERCINDO	Apellidos:	INDABUR TORRES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830830
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPEPE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **26,09** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040000108 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe sufrir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



Puntaje Sisben III

2,90

Código ficha: 2027

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 -- octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	LUIS OMAR	Apellidos:	PINEDA CALLES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	73537002
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	24 de septiembre del 2009
Última actualización de la ficha:	25 de septiembre del 2017
Última actualización de la persona:	9 de noviembre del 2012
Antigüedad actualización de la persona:	84 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



Puntaje Sisbén III

26.72

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octava corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	WADIS	Apellidos:	DAZA RUIZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830918
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	29 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	29 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **22,72** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580220000714 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitira entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro es de todos

Puntaje Sisbén III

14.82

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	RODRIGO	Apellidos:	MANJARREZ MUÑOZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830990
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	8 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	8 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	8 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **34,47** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 13458020000965 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

53



Puntaje Sisbén III

8.01

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 – octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	GERVASIO MANUEL	Apellidos:	RIVERA SALAS
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	3803345
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la ficha:	12 de diciembre del 2017
Última actualización de la persona:	12 de diciembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **20,21** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580240000497 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

54



Puntaje Sisbén III

5,19

Código ficha: 1692
Área: Rural Disperso
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	LUIS ENRIQUE	Apellidos:	HERNANDEZ MENDIZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	1002355552
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	10 de noviembre del 2009
Última actualización de la ficha:	25 de abril del 2016
Última actualización de la persona:	10 de noviembre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	120 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



El futuro es de todos

Puntaje Sisbén III

23.30

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	RAFAEL OLIMPO	Apellidos:	GUERRERO POLANCO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8830975
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	28 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	28 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrio, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **33,96** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar** en la ficha No: **134580020001197** en este corte

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrio del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



Puntaje Sisbén III

13.97

Área: Resto Urbano

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 – octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MANUEL GREGORIO	Apellidos:	RUIZ CASTELLAR
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	73131891
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	22 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	28 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	28 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	27 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **34,51** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580220000572 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.



El futuro
es de todos

Puntaje Sisbén III

12,76

Código ficha: 3640

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ROQUE LACIDES	Apellidos:	FERIA CUETO
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	6796933
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	28 de octubre del 2014
Última actualización de la ficha:	28 de octubre del 2014
Última actualización de la persona:	28 de octubre del 2014
Antigüedad actualización de la persona:	60 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

Puntaje Sisbén III

18,42

Código ficha: 2650

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	YOJAY DE JESUS	Apellidos:	INDABURO MANJARRES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	1002356078
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	6 de octubre del 2009
Ultima actualización de la ficha:	31 de enero del 2016
Ultima actualización de la persona:	6 de octubre del 2009
Antigüedad actualización de la persona:	121 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETÉ ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



Puntaje Sisbén III

7,46

Código ficha: 1564

Área: Rural Disperso

Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	ADAN ANTONIO	Apellidos:	ARCIA REYES
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	8048522
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	3 de noviembre del 2010
Última actualización de la ficha:	11 de abril del 2016
Última actualización de la persona:	3 de noviembre del 2010
Antigüedad actualización de la persona:	108 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co



Puntaje Sisbén III

6.67

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Agosto de 2019 - octavo corte Resolución 3663 de 2018

Nombres:	MARIA DELSOCORRO	Apellidos:	RODELO MUÑOZ
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	42365999
Código municipio:	13458	Municipio:	Montecristo
Departamento:	Bolívar		

Fecha ingreso de la persona:	23 de noviembre del 2017
Última actualización de la ficha:	30 de noviembre del 2017
Última actualización de la persona:	30 de noviembre del 2017
Antigüedad actualización de la persona:	22 meses
Estado:	VALIDADO

Nombre administrador:	YURANIS PAOLA COPETE ARRIETA
Dirección:	Palacio Municipal
Teléfono:	3225819658
Correo electrónico:	sisben@montecristo-bolivar.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de **51,52** según encuesta registrada en el municipio de **Montecristo Bolívar en la ficha No: 134580040000695 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.